



[Tellado \(PP\) avisa de la 'procesión judicial' que acorrala a Sánchez: del 'caso Koldo' a Begoña Gómez](#)

AEC
05/04/2026

El Partido Popular ha elevado su ofensiva contra el Gobierno de Pedro Sánchez, describiendo un escenario de **colapso institucional y cerco judicial**. Desde Cuenca, el secretario general del PP, Miguel Tellado, ha diagnosticado una «operación salida» en Moncloa, donde un Ejecutivo paralizado se ve asfixiado por los escándalos de corrupción que afectan al círculo más íntimo del presidente.

«Sánchez es el presidente del muro, los escándalos y la degeneración institucional», sentenció Tellado, enmarcando la estrategia del PP no como una simple oposición, sino como la única alternativa para la «regeneración» frente a un Gobierno que consideran en plena descomposición.

El Cerco Judicial: Un Desfile de Socialistas ante los Tribunales

La agenda judicial se ha convertido en el principal campo de batalla político. El PP advierte de una inminente «**procesión**» de **altos cargos socialistas** que deberán rendir cuentas ante la justicia, una situación que, según los populares, dinamita la ya frágil estabilidad del Ejecutivo. El epicentro de este terremoto

es el 'caso Koldo', la presunta trama de comisiones ilegales en la compra de mascarillas durante la pandemia, que se extiende a múltiples esferas del poder socialista:

- **Koldo García:** El exasesor del ministro José Luis Ábalos y figura central de la trama, a quien Tellado define irónicamente como «el gran estratega de Sánchez» y «el guardián de sus avales».
- **José Luis Ábalos:** El exministro de Transportes, cuya comparecencia en las comisiones de investigación es clave para desentrañar el alcance de la trama.
- **Santos Cerdán:** El actual secretario de Organización del PSOE, en el punto de mira por su presunta vinculación con los investigados.
- **Begoña Gómez:** La investigación judicial se ha extendido al entorno personal del presidente. Un juzgado de Madrid ha abierto diligencias previas contra Begoña Gómez por presuntos delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios.

Apunte Jurídico: La apertura de «diligencias previas» es el primer paso de una investigación penal. No implica una acusación formal ni determina culpabilidad, rigiendo en todo momento la presunción de inocencia. Sin embargo, significa que un juez ha considerado que los hechos denunciados presentan, de forma preliminar, los caracteres de un delito y que existen indicios suficientes para justificar el inicio de una investigación judicial para esclarecerlos.

Para el PP, este desfile judicial es la prueba del estado de descomposición del PSOE. Tellado lo resumió con dureza: «Estas son las procesiones favoritas de los socialistas. Las que los llevan de casa a los tribunales de Justicia, cuando no directamente a la cárcel».

Parálisis Económica: Un Gobierno sin Presupuestos

La crisis política se solapa con una parálisis económica. El Gobierno de Sánchez ha renunciado a presentar los Presupuestos Generales del Estado para 2024, una decisión que el PP no atribuye a la convocatoria electoral en Cataluña, sino a la debilidad parlamentaria del Ejecutivo y su incapacidad para recabar apoyos.

Mientras el Gobierno alega que el adelanto electoral catalán imposibilita la negociación, la realidad es que carece de los apoyos necesarios de sus socios independentistas. Esta parálisis contrasta con la obligación de los ciudadanos de cumplir con la campaña de la Renta, pagando impuestos a un Estado que incumple su principal obligación constitucional: elaborar un presupuesto anual.

Tellado acusa al Gobierno de gestionar los fondos públicos con un triple desvío: una parte se pierde en «tramas y mordidas», otra se utiliza para «comprar el apoyo del separatismo» y el resto se dilapida por una «pésima gestión».

Frentes Abiertos: De la Inmigración a la Crítica Interna

La acción del Gobierno genera controversia en múltiples frentes. La tramitación de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la regularización masiva de inmigrantes ha sido calificada por el PP como un «completo disparate» que, según Tellado, contraviene las directrices de la Unión Europea.

Apunte Jurídico: El 9 de abril de 2024, el Congreso tomó en consideración la ILP para regularizar a unas 500.000 personas. Aunque el PP votó a favor de su tramitación para no bloquear el debate parlamentario, su crítica de fondo se centra en que una regularización masiva y sin condiciones chocaría con el espíritu del nuevo Pacto Migratorio de la UE, que endurece los controles fronterizos y los procedimientos de asilo, pudiendo generar un «efecto llamada».

Finalmente, el secretario general del PP desmontó la supuesta moderación del presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, a quien considera un «refuerzo de las malas políticas socialistas» y cómplice del «maltrato del sanchismo» a su propia región. Para el PP, no existen socialistas moderados, solo colaboradores de un proyecto político que consideran agotado y perjudicial para España.